

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO DE B.C.  
**RECORRIDO**  
10 MAR 2022  
8:27 am  
DIRECCION DE  
CABILDO



## REGIDORES

PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-001/2022

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C, a 10 de marzo de 2022

**LIC. CHRISTIAN GUILLERMO PIMENTEL ESCOBAR**  
**DIRECTOR DE CABILDO DEL H. IX**  
**AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en los artículos 4, 86, 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, solicito se sirva usted, agendar el punto de acuerdo **IX-CSYMA-9R-001/2022** el cuál anexo a la presente.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo la atención prestada a la solicitud, quedo de usted muy atenta para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**



**MARÍA ANA MEDINA PÉREZ**



**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**





## REGIDORES

PUNTO DE ACUERDO IX-CF-9R-002/2022

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C, a 10 de marzo de 2022

**MIEMBROS DE CABILDO**

**H. IX AYUNTAMIENTO DE ROSARITO, B.C.**

**PRESENTE. -**

### *PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R001/2022*

En ejercicio de las facultadas que me confiere el Artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 76, 81 y 82 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Baja California, los artículos 5, 9 de la Ley del Régimen Municipal de Estado de Baja California y en los artículos 15, 73, 74, 79, 80, 81, 86 Y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presento y someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo para su análisis, discusión y aprobación en su caso.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

*ANTECEDENTES:*

- a) NORMA TÉCNICA NO. 33, PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, LA CUAL SE FORMULO APOYADOS EN EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL 15 DE ABRIL DEL 2005.
- b) ES IMPORTANTE QUE LA NORMA TÉCNICA 33 SE HOMOLOGUE CON EL REGLAMENTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO.
- c) EL JUEVES 03 DE FEBRERO DE 2022 INICIAN LOS TRABAJOS A LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO Y EN LA REUNION DEL 14 DE FEBRERO DE 2022, EN EL NUMERO 14 DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, EL LIC. CARLOS MANUEL ANAYA GUZMÁN SE COMPROMETE A ENVIAR OBSERVACIONES DE LA NORMA TÉCNICA NO. 33.
- d) SE ENVIA OFICIO **IX MAMP-9R-057/2022** AL L.E JAIME IBARRA ACEDO PARA QUE INICIE LOS TRABAJOS PARA LA REVICION Y ANALISIS DE LA NORMA TECNICA NO.33 LA CUAL ES DE SU COMPETENCIA, ANEXANDO DICHO OFICIO AL PRESENTE.

*FUNDAMENTO LEGAL:*

a) EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO ESTIPULA EN SU ARTÍCULO 143, FRACCIÓN XVIII. EXPEDIR LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES EN EL AYUNTAMIENTO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EXCEPCIÓN DE LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES A REGIDORES, A LAS CUALES SE LES DARÁ EL TRÁMITE DE UN REGLAMENTO. Y FRACCIÓN XIX. "ELABORAR Y AUTORIZAR LAS NORMAS TÉCNICAS EN CUALQUIER MATERIA QUE REGULEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PARAMUNICIPAL".

b) REGLAMENTO INTERIOR DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; EN SU ARTÍCULO 7 EL CUAL HABLA DE LAS ATRIBUCIONES QUE TENDRA A SU CARGO EL O LA SÍNDICO PROCURADOR. Y EN SU FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 7 DICE A LA LETRA "EXPEDIR LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES EN EL AYUNTAMIENTO Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON EXCEPCIÓN DE LAS NORMAS QUE SEAN APLICABLES A REGIDORES, A LAS CUALES SE LES DARÁ UN TRÁMITE DE REGLA

ES POR ELLO QUE PRESENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

A) QUE SE REFORME O EN SU CASO SE DEROGUE LA NORMA TÉCNICA NO. 33, QUE SE REFIERE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, YA QUE ES IMPORTANTE QUE ESTA ESTE ACTUALIZADA.

B) SOLICITO A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO SU CONSIDERACIÓN PARA APROBAR REMITIR EL PUNTO DE ACUERDO IX-CSYMA-9R-001/2022 A LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN A LA REFORMA O DEROGACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA NO.

33.



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS  
DE ROSARITO, B. C.  
**DESPACHADO**  
02 MAR 2022  
**DESPACHADO**  
REGIDORES

**REGIDORES**

OFICIO No. IX MAMP-9R-057/2022

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C, a 02 de MARZO del 2022.

**LE. JAIME IBARRA ACEDO**  
**SINDICO PROCURADOR DEL H. IX**  
**AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente me permito saludarlo y con fundamento en los artículos 79 Fracciones I, II y III, 82, 83, 84, 86 Fracción II y 103 Fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, me permito enviar el presente para:

Convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para dar continuidad a la revisión y análisis del Reglamento Interior De La Dirección De Salud Para El Municipio De Playas De Rosarito. **Ya que es de su competencia expedir las normas técnicas, le solicito con fundamento en el artículo 7 fracción XX, homologar y actualizar la Norma técnica. No 33 de la dirección de salud municipal con la Ley de salud pública para el Estado de Baja California, la reunión se llevará a cabo el día martes 08 de Marzo del presente año, en punto de las 13:00 horas, en la Sala de Regidores "Sergio F. Brown F." en la casa municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C**

Sin otro particular por el momento me despido agradeciendo la atención prestada al presente.

**ATENTAMENTE**

*María Ana Medina Pérez*  
**MARÍA ANA MEDINA PÉREZ.**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD  
Y MEDIO AMBIENTE DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**



C. C. P. ARCHIVO  
AGT

SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

03 MAR 2022

03 MAR 2022

*13:05 PM*  
**Recibido**

**Recibido**

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

